



Resolución Rectoral N° 1223-2019-UNAP
Iquitos, 07 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1046-2019-DGA-UNAP, presentado el 07 de agosto de 2019, por el director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA), sobre designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA), solicita al rector designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General de Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la unidad ejecutora, así como aquello que son administrados en la modalidad de encargos se centraliza en tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la unidad ejecutora correspondiente;

Que, es necesario designar a don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA), a doña Ayllen Vela Lozano, jefa (e) de la Unidad de Tesorería, como miembros titulares, a don Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Ingresos y a doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, jefa del Área de Egresos, como miembros suplentes, responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir de la fecha;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir del 07 de agosto de 2019, a don **Carlos Fernando Aguilar Hernández**, director general (e) de la Dirección General de Administración (DGA), a doña **Ayllen Vela Lozano**, jefa (e) de la Unidad de Tesorería, como miembros titulares, a don **Juan Carlos Villacorta Tello**, jefe del Área de Ingresos y a doña **Geraldine Miluska Ocampo Meléndez**, jefa del Área de Egresos, como miembros suplentes, responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Determinar que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias, queda conformada de la siguiente manera:

I. Titulares

Nombres y apellidos	DNI	Cargo
Carlos Fernando Aguilar Hernández	05342986	Director General (e) de Administración
Ayllen Vela Lozano	05344991	Jefa (e) de la Unidad de Tesorería



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1223-2019-UNAP

II. Suplentes

Nombres y apellidos	DNI	Cargo
Juan Carlos Villacorta Tello	00949300	Jefe del Área de Ingresos
Geraldine Miluska Ocampo Meléndez	40838501	Jefe del Área de Egresos

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kahir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, DGA, OGP, OCARH, OCI, Abastec, Cont, Tes, Upp Leg.(04) Int(04), SG, Arch(2)
mpc